



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 NOV 2010

RES.H.Nº 1707-10

Expte.No.4352/09

VISTO:

La Resolución H.No.1308/05 mediante la cual se aprueba y pone en vigencia el "Reglamento de organización y funcionamiento de las Escuelas de la Facultad de Humanidades", y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Electoral de la carrera de Ciencias de la Comunicación en cumplimiento del Apartado VI.-De la Elección de los miembros de las Comisiones Directivas-, eleva el Acta de Proclamación de los representantes electos de acuerdo a los comicios del día 21 de octubre de 2010;

Que corresponde en consecuencia incorporar a los nuevos representantes del Estamento de Estudiantes ante la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 02/11/10)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- DESIGNAR, a partir del 02/11/10, a las personas que a continuación se detallan como integrantes de la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación:

Estamento de Estudiantes:

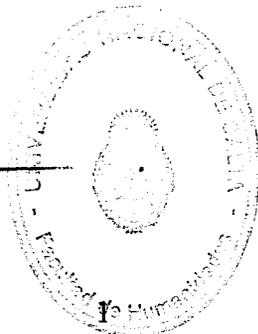
Titular: María Rosa CHACHAGUA
Suplente: Martín Guillermo PAZ

ARTÍCULO 2º- ESTABLECER que los miembros designados deberán ajustarse a lo dispuesto por Res.H.No. 1308/05.

ARTÍCULO 3º- NOTIFÍQUESE a los interesados, Escuela de Ciencias de la Comunicación y CUEH.

mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Lic. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.